

CASO DE ESTUDIO

#3

Unión Temporal Centros Poblados

Siguiendo la ruta del dinero para
construir un sector empresarial
más transparente.



Introducción

Uno de los más recientes casos de corrupción en Colombia surgió de las irregularidades en un contrato por más de un billón de pesos, suscrito entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y la Unión Temporal Centros Poblados, consorcio ganador del contrato 1043 de 2020, con el propósito de llevar el servicio de internet a escuelas rurales del país.

En junio de 2021 se conoció que la Unión Temporal presentó garantías bancarias falsas con el fin de quedarse con el millonario contrato, y que implicó además el giro irregular de un anticipo por \$70.000 millones del MinTIC a Centros Poblados. El escándalo provocó la caducidad del contrato con la Unión Temporal, la salida de la exministra de las TIC, Karen Abudinen, y derivó en varias investigaciones en Fiscalía, Procuraduría y Contraloría, que se encuentran en curso.

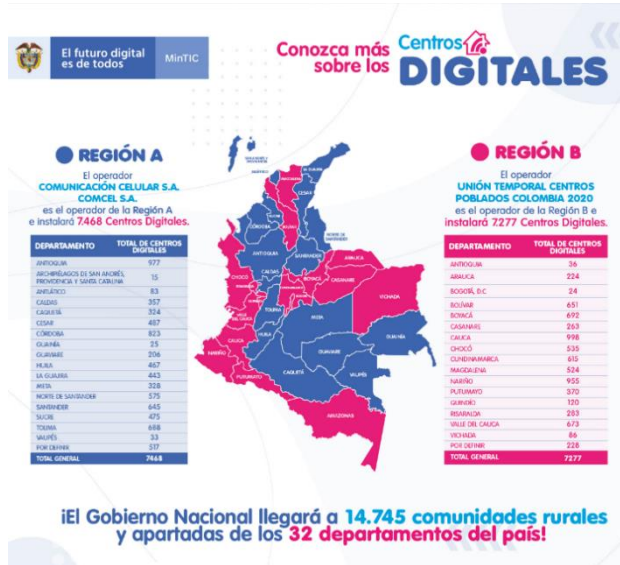
Este caso toma como referencia el esquema que se configuró en lo ocurrido en la Unión Temporal de Centros Poblados, en el cual agentes privados hicieron uso de vehículos corporativos, cambio de razones, objetos sociales y representantes legales, entre otras maniobras, con el fin de tener acceso a dineros del erario público.

Más allá de la falsedad en documento privado, este caso se constituye en un entramado que aún no se termina de descubrir. Transparencia por Colombia analizó el esquema complejo que permitió la ocurrencia de estos hechos y que hoy siguen teniendo un impacto permanente en la vida de los niños y niñas en las zonas rurales sin acceso a internet. Este documento es el resultado de la revisión y análisis de notas de prensa e investigaciones periodísticas sobre el caso.

Este estudio tiene como enfoque destacar la importancia de conocer información sobre quiénes son los beneficiarios finales de las personas jurídicas como elemento de transparencia corporativa que contribuye a identificar riesgos de fraude y corrupción en los procesos de contratación pública.

Para esos efectos, en primer lugar, se presenta un breve contexto, seguido de la presentación del caso, que resume los principales hallazgos en términos de irregularidades; y, en segundo lugar, se presentan unas reflexiones sobre el caso. Este documento se complementa con dos anexos que permiten profundizar más en la comprensión de los hechos.

Análisis del caso



El 9 de diciembre de 2020, la ministra Karen Abudinen anunció la adjudicación del proyecto de conectividad rural más grande en la historia del país. El proceso de adjudicación fue dividido en dos regiones (A y B). La región A fue adjudicada al operador Comcel S.A. para adelantar la conexión de 7.468 Centros Digitales. La región B fue adjudicada al operador Unión Temporal Centros Poblados, con el compromiso de conectar 7.277 Centros Digitales hasta 2031, por 1,7 billones de pesos colombianos (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2020).

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (<https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/161597:Asi-conectaran-los-Centros-Digitales-a-estudiantes-y-profes-de-14-745-colegios-publicos-del-pais>)

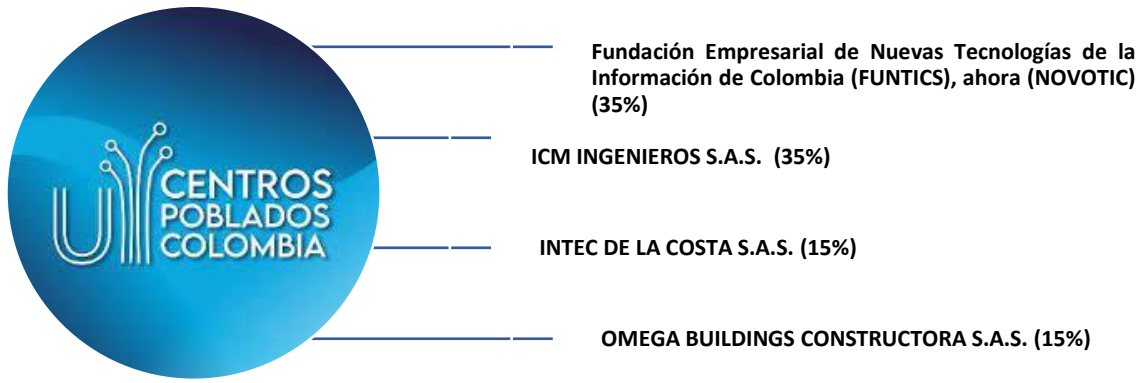
Para mediados de junio de 2021, la prensa reseñó el incumplimiento de los compromisos contractuales de Centros Poblados, teniendo en cuenta que para el 30 de abril no se había instalado ni uno solo de los puntos digitales (W Radio, 2021).

El 25 de junio de 2021 la Coordinación de Actuaciones Administrativas Contractuales del Ministerio convocó a una audiencia de presunto incumplimiento a la Unión Temporal y el Banco Itaú, el cual figuraba como la entidad bancaria garante de Centros Poblados. Sin embargo, durante la reunión la apoderada del Banco en ese proceso, indicó que la garantía que se presentó en el contrato no fue expedida por esa entidad bancaria (Agencia de Periodismo Investigativo, API, 2021). Es decir, la Unión Temporal habría presentado garantías falsas del Banco Itaú, que le permitieron hacerse con el contrato y acceder a un adelanto de \$70.243 millones de pesos colombianos de forma irregular.

Lo anterior derivó en la declaratoria de caducidad del contrato el 19 de julio, y la orden del Ministerio a Centros Poblados del pago de la cláusula penal pecuniaria, pactada en el contrato que asciende a \$39.015 millones de pesos colombianos, así como la devolución de los recursos a los que accedió el contratista por concepto de anticipo. Es decir, la suma de \$70.243 millones de pesos colombianos. Adicionalmente, el MintIC impuso una denuncia penal contra Centros Poblados ante la Fiscalía General de la Nación, y solicitó traslado a la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2021).

Presentación del Caso

Según el contrato estatal de aportes No. 1043 de 2020, la Unión Temporal Centros Poblados está integrada de esta forma:



Luego de la revisión y análisis de identidades de personas jurídicas y naturales (ver Anexo 1), se identifican presuntas irregularidades en varias etapas de la adjudicación del millonario contrato a saber:

Etapa pre contractual:

- **Conflicto de interés en el proceso de selección**

El Ministerio permitió la participación de la Unión Temporal SES Inred (uno de los 10 proponentes) aun cuando el abogado del proponente fungía simultáneamente como asesor de la oficina jurídica del MinTIC, lo que configura un conflicto de intereses. Por lo mismo, la prensa señala que el proceso licitatorio en cuestión, se encontró viciado desde el inicio (Ámbito Jurídico, 2021).

- **Falsificación de garantía de seriedad del proyecto**

Según la investigación adelantada por la W Radio, la Unión Temporal Centros Poblados habría presentado cuatro garantías falsas para sustentar su capacidad financiera, y así quedarse con la región B del proyecto. Ese medio de comunicación informó que Centros Poblados presentó la garantía de seriedad de la oferta supuestamente expedida por el Banco Itaú, el 28 de octubre de 2020, antes de la adjudicación del proyecto, y que le permitió participar en el proceso licitatorio (La W Radio, 2021). Ni el MinTIC, ni la firma contratada por el Ministerio para la revisión de las garantías bancarias otorgadas por los proponentes en el proceso adelantaron las acciones necesarias para verificar la veracidad de la garantía de seriedad de la oferta presentada por la Unión Temporal.

- **Cambio de objeto social de tres empresas de la Unión Temporal**

Tal como figura en información reseñada por la prensa y extraída de los certificados de existencia y representación legal, a menos de una semana antes de la adjudicación del mismo, INTEC DE LA COSTA S.A.S., y OMEGA BUILDINGS CONSTRUCTORA S.A.S. ampliaron su objeto social incluyendo actividades relacionadas a infraestructuras de prestación de servicio de internet con el fin de cumplir en el papel con uno de los requisitos habilitantes del pliego de condiciones de la licitación relativo a

su capacidad jurídica. ICM INGENIEROS S.A.S. lo hizo en octubre, un mes después de abierto el proceso en septiembre de 2020.

De acuerdo con el *Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación*, de Colombia Compra Eficiente, la capacidad jurídica de las personas jurídicas está relacionada con la posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social. En el caso de las personas jurídicas integrantes de un proponente plural (como Centros Poblados) el objeto social debe permitir adelantar las actividades del Proceso de Contratación, bien por ser parte de su objeto social principal o ser una actividad conexas a este.

La ampliación del objeto social de tres de las empresas de la Unión Temporal presuntamente tuvo como propósito aparentar una supuesta 'idoneidad' para cumplir con el contrato, y de esa forma asegurar el "cumplimiento" de ese requisito .

- ***Cambio de razón social de FUNTICS a NOVOTIC***

Cinco días antes de presentar la propuesta, FUNTICS registró una nueva razón social: NOVOTIC. Dicho cambio se realizó aparentemente para evitar ser relacionados con los cuestionamientos por irregularidades en contratos celebrados entre 2013 y 2019 con entidades territoriales como las gobernaciones de la Guajira, Magdalena, y Santander. Al cambiar su razón social y mantener su NIT, la Fundación pudo acreditar su experiencia en construcción de infraestructura de internet, y de esa forma, ganar la licitación como socia del consorcio. (Corrupción al día, 2020)

- ***Cambios en representantes legales de las empresas de la Unión Temporal***

En las cuatro empresas se evidenció un cambio de representación legal antes y/o después de la firma del contrato. Puede haber varios motivos por los que se cambian los representantes legales. Sin embargo, cambiarlos puede ser una táctica para evitar medidas debida diligencia que debía adelantar el Ministerio, y de esa forma, no figurarían personas naturales con antecedentes de hechos irregulares de corrupción y/o incumplimiento de contratos.

- ***Verificación de antecedentes y experiencia real de las empresas***

Llama la atención que siendo este uno de los procesos de contratación más importantes del Ministerio, se hayan omitido procesos de debida diligencia propios de cualquier contrato público, que garantizan la capacidad jurídica, financiera y organizacional de los proponentes. Los cambios en representación legal, ampliación de objetos sociales e, inclusive, cambios en la razón social de las empresas días antes de presentarse al proyecto son señales de alerta para cualquier proceso de debida diligencia seria.

FUNTICS (ahora NOVOTIC) estuvo en la mira de la Contraloría por irregularidades como llevar internet a instituciones que ya lo tenían, cobrar hasta 65 % de más o hacerlo por servicios no prestados en La Guajira, Magdalena y Norte de Santander (La Silla Vacía, 2020). Asimismo, en diciembre de 2018, la Contraloría llamó la atención mediante un informe, sobre la concentración de

la contratación en pocas empresas. La entidad de control señaló que el mayor contratista en la región Caribe era FUNTICS con contratos, hasta el 2018, que superan los \$3 billones de pesos. (El Tiempo, 2021)

En el 2009, la firma ICM Ingenieros, de Álvaro Cruz (exgobernador de Cundinamarca), junto con la empresa Incoasfaltos, conformaron la Unión Temporal Asfaltos 2009, con la que participaron en la licitación de un contrato para restaurar la malla vial de Bogotá, por un valor de casi \$24.000 millones de pesos. La Fiscalía tiene evidencias del pago de \$800 millones de pesos colombianos hecho por Cruz para quedarse con ese negocio, por lo cual fue condenado a seis años de prisión por los delitos de interés indebido en la celebración de contratos, cohecho y abuso de confianza calificado. (Corrupción al día, 2021)

Rebaje García, de OMEGA BUILDINGS CONSTRUCTORA S.A.S., figura como uno de los subcontratistas en el escándalo de corrupción en los escenarios deportivos para los XX Juegos Nacionales y IV Paranales 2015, en Ibagué. (Las 2 Orillas, 2021)

Es aún más preocupante que 3 de las 4 empresas de la Unión Temporal no tuvieron experiencia verídica en las actividades relacionadas con la infraestructura de internet, ni que se haya verificado la idoneidad del respaldo de la propuesta financiera.

Etapa contractual

- **Falsificación de tres garantías adicionales**

En diciembre de 2020, Centros Poblados presentó las garantías de Cumplimiento general del contrato, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, y de Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, todas ellas falsas. (La W Radio, 2021) En este punto, habría una presunta negligencia del contratista Sescolombia SAS, contratado por el Ministerio, única y exclusivamente, para la revisión de las garantías bancarias otorgadas por los proponentes en el proceso. (Ámbito Jurídico, 2021)

- **Autorización del anticipo**

El Ministerio procedió a hacer el desembolso del valor del anticipo, por \$70.243 millones de pesos colombianos (6,55 % del total del contrato) con el cual se pretendía hacer la compra de equipos de tecnología. Esto se hizo a través de una fiducia, y con la vigilancia y aprobación de la firma interventora (Consortio PE 2020 C Digitales). Se evidenciaron irregularidades en:

- La verificación de la idoneidad de las garantías bancarias directamente con el Banco Itaú. Si se hubiera garantizado la participación del Banco “garante” desde el inicio, se hubiera evidenciado que las garantías eran falsas.

A hoy se sabe que por lo menos \$58.000 millones, fueron consignados a la empresa Nuovo Security, radicada en Estados Unidos, en una cuenta en el estado de Delaware.

El rastreo del dinero transferido a una empresa en Delaware para compra de equipos. Dado que estos nunca fueron entregados, existió incumplimiento contractual desde el comienzo. (Ámbito Jurídico, 2021).

- **Los personajes en la sombra: Ottomar Lascarro Torres y Emilio Tapia**

Transparencia por Colombia adelantó un ejercicio de revisión de conexiones tanto legales como personales, que se pueden detallar en el Anexo 2. Se encontró un entramado complejo, que, según indicios y testigos, estaría controlado por personajes ya conocidos por el país por su relación con entramados de corrupción.

Ottomar Lascarro Torres y Jalím de Jesús Rebaje García son accionistas de dos empresas: Lastor Inversiones del Caribe S.A.S. y OLT Construcciones S.A.S. Esta última, es una sociedad por acciones simplificadas matriculada en 2006 y con domicilio registrado en la ciudad de Barranquilla. Se dedica principalmente a construcción de carreteras y vías de ferrocarril. La empresa nació con el nombre de Gustavo Fontalvo y su banda, creada para animar fiestas y eventos culturales, que luego pasó a llamarse OLT Construcciones del Caribe S.A.S. El 19 de junio de 2012, cambió finalmente su razón social a OLT Logistics S.A.S., y logró entre 2013 y 2015, millonarios contratos con el Estado.

Desde 2016, Carlos Felipe Córdoba, actual Contralor General de la República, denunció que a través de 69 redes o mallas empresariales se concentraba la contratación pública del país y que estas se quedaban con \$7,4 billones de pesos de \$19 billones de pesos contratados. Una de las firmas denunciadas por Córdoba fue OLT Logistic S.A.S., asegurando que la empresa había pasado de hacer música a prácticamente contratar en todo el país, y señaló que la firma tenía una sanción y una inhabilidad para contratar con el Estado hasta el 2019. (La W Radio, 2021)

A finales de 2021 se conoció por testimonio de Juan Carlos Cáceres ante la Fiscalía, que del desembolso de los \$ 70 mil millones, US \$300 mil fueron girados a OLT Logistics por instrucción de Emilio Tapia (ver abajo), y que otros US \$130 mil fueron girados a OLT Logistics LLC. Corp., empresa registrada en Miami en 2017 cuyo único directivo era Ottomar Lascarro, y que figura disuelta en septiembre de 2018.

Por otra parte, la empresa Lastor Inversiones del Caribe S.A.S. también está relacionada con Lascarro Torres. Bernardo Guerra, exconcejal de Medellín, denunció que Lascarro Torres puso la empresa a nombre de Óber Torres, uno de sus conductores. Torres denunció ante la Fiscalía del Carmen de Bolívar el 7 de junio de 2019 a Lascarro por suplantación de su cédula y su firma. (Hoyos, 2021)

Como ya se mencionó previamente, Lastor Inversiones del Caribe S.A.S. y OLT Construcciones S.A.S. son a su vez, accionistas de Intec de la Costa S.A.S. y Omega Building S.A.S., lo cual es clave para entender el entramado. Según reportes de la W Radio, fuentes extraoficiales aseguraron que existiría un trato entre Emilio Tapia y Ottomar Lascarro, para que el primero no lo delate y de esa forma Lascarro le siga manejando sus negocios a través de las empresas mencionadas anteriormente. (W Radio, 2021)

Emilio Tapia es conocido como el “Zar de la contratación” por su participación en el Carrusel de la Contratación, el millonario robo de las arcas de Bogotá en la administración de Samuel Moreno en 2010. Fue sindicado de lavar dineros provenientes de la corrupción en los contratos y compra bienes usando testaferreros para ocultar dineros, y condenado por cohecho e interés indebido en la celebración de contratos a 17 años de cárcel, pena que luego fue reducida a siete años.

En el caso de Centros Poblados, Tapia no aparece oficialmente vinculado a las empresas, pero sí lo hacen personas cercanas a él, como Herles Ariza en ICM Ingenieros, y a Ottomar Lascarro Torres, quien sería su socio. De ahí que, algunos testigos estrella de la Fiscalía como Juan Carlos Cáceres (propietario de NOVOTIC y Nuovo Security S.A.S) y Robert Antonio Gómez (representante legal de NOVOTIC), afirmen que Tapia estaba detrás de las garantías presuntamente falsas, que controlaba 3 de las 4 firmas (ICM Ingenieros SAS, Intec de la Costas SAS y Omega Buildings Constructora SAS) que suman el 65 % de la composición accionaria de Centros Poblados, y que fue el estructurador del entramado desde el inicio. (La FM, 2021)

Recomendaciones y conclusiones

Este caso de corrupción deja grandes enseñanzas y retos orientados al fortalecimiento de las políticas y lineamientos de contratación pública; entre ellos, la verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, tanto de las personas naturales como jurídicas que conforman los consorcios, uniones temporales, y terceras partes a suscribir cualquier acuerdo, incluyendo a los representantes legales que ostentaban dichos cargos, especialmente si se identifican cambios recientes. Asimismo, destaca la importancia de fortalecer los controles en los aspectos asociados a: la revisión de la trayectoria y experiencia comprobada de las empresas, más allá de la verificación de objetos sociales de las mismas.

Finalmente, invita a reflexionar sobre el reto que implica el uso por parte de agentes corruptos del velo corporativo y de vehículos legales, a través de esquemas complejos, para entorpecer los controles de las autoridades y dar una apariencia de legalidad en las operaciones que están dispuestas con el fin de cometer actos ilícitos.

En procesos de contratación pública, la transparencia sobre los beneficiarios finales mediante un Registro Único de Beneficiarios Finales se configura como una herramienta útil y necesaria para

conocer quiénes son las personas naturales que están detrás de personas jurídicas contratando con el Estado, y que se benefician de dichos contratos.

A pesar de ser esta la adjudicación del proyecto de conectividad rural más grande en la historia del país, y que en teoría contaba con todos los controles en regla, terminó en medio de un gran escándalo de corrupción. La Unión Temporal Centros Poblados creó un entramado de personas jurídicas complejo, detrás de las cuales se encontraban personajes cuestionados e incluso sancionados por corrupción, para quedarse con los dineros del erario público.

En ese sentido, es indispensable que en el proceso de implementación del Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) en cabeza de la DIAN, se incluyan mecanismos que garanticen que en todo proceso de contratación que incluya recursos públicos, se verifiquen los beneficiarios finales de las empresas postulantes, previo a la adjudicación, de tal forma que se puedan prevenir nuevos casos como el de Centros Poblados, y que además faciliten los procesos de detección, investigación y sanción de los hechos de corrupción.

Bibliografía

Agencia de Periodismo Investigativo, API. (25 de septiembre de 2021). *Así se gastaron los 70.000 millones del contrato de MinTIC*. Obtenido de <https://www.agenciapi.co/noticia/justicia/asi-se-gastaron-los-70000-millones-del-contrato-de-mintic>

Agencia de Periodismo Investigativo, API. (11 de agosto de 2021). *Detalles del negocio que tiene contra las cuerdas a la ministra de las TIC*. Recuperado el 2021 de noviembre, de Agencia de Periodismo Investigativo (API): <https://www.agenciapi.co/investigacion/empresas/detalles-del-negocio-que-tiene-contra-las-cuerdas-la-ministra-de-las-tic>

Agencia de Periodismo Investigativo, API. (27 de septiembre de 2021). *En iglesia cristiana terminó medio millón de dólares del contrato de MinTIC*. Recuperado el noviembre de 2021, de <https://www.agenciapi.co/investigacion/politica/en-iglesia-cristiana-termino-medio-millon-de-dolares-del-contrato-de-mintic>

Agencia de Periodismo Investigativo, API. (11 de octubre de 2021). *Nuevas conexiones, nombres y bienes ocultos en contrato de Centros Poblados con MinTIC*. Obtenido de <https://www.agenciapi.co/investigacion/justicia/nuevas-conexiones-nombres-y-bienes-ocultos-en-contrato-de-centros-poblados-con-mintic>

Ámbito Jurídico. (10 de diciembre de 2021). *Cuatro errores jurídicos en el caso de Centros Poblados*. Obtenido de https://www.ambitojuridico.com/noticias/especiales/cuatro-errores-juridicos-en-el-caso-de-centros-poblados#_ftn1

- Contraloría General de la República. (9 de octubre de 2021). *Contraloría General vinculó al proceso fiscal por caso Mintic a Emilio Tapia y otras cuatro personas* . Obtenido de https://www.contraloria.gov.co/es/w/contralor%C3%ADa-general-vincul%C3%B3-al-proceso-fiscal-por-caso-mintic-a-emilio-tapia-y-otras-cuatro-personas?p_l_back_url=%2Fsearch%3Fq%3DCENTROS%2BPABLADOS%26type%3Dcom.lifera.y.journal.model.JournalArticle%26type%3Dc
- Corrupción al día. (20 de diciembre de 2020). *El descaro de Mintics: revive la cuestionada Funtics camuflada como Novotic y le adjudica billonario contrato*. Recuperado el noviembre de 2021, de <https://corrupcionaldia.com/el-descaro-de-mintics- revive-la-cuestionada-funtics-camuflada-como-novotic-y-le-adjudica-billonario-contrato/>
- Corrupción al día. (29 de enero de 2021). *Las mallas y redes de la mega-contratación: el Caso Fintics-Novatics*. Obtenido de <https://corrupcionaldia.com/las-mallas-y-redes-de-la-mega-contratacion-el-caso-fintics-novatics/>
- Corrupción al día. (31 de agosto de 2021). *Mega Contratistas. ICM Ingenieros y Emilio Tapias “El Rey de las Carreteras”*. Obtenido de <https://corrupcionaldia.com/mega-contratistas-icm-ingenieros-y-emilio-tapias-el-rey-de-las-carreteras/>
- Criterio. (21 de septiembre de 2021). *Emilio Tapia sería el cerebro del contrato de MinTIC con Centros Poblados* . Obtenido de <https://diariocriterio.com/emilio-tapia-seria-el-cerebro-del-millonario-contrato-de-mintic/>
- Diario La Libertad. (5 de septiembre de 2021). *Con plata de anticipo a Centros Poblados se compró un apartamento en Miami*. Obtenido de <https://diariolalibertad.com/sitio/2021/09/05/con-plata-de-anticipo-de-centros-poblados-se-compro-un-apartamento-en-miami/>
- Digital Policy Law. (31 de agosto de 2021). *Las dudas sobre Centros Poblados: detalles inéditos de un descalabro que enreda al MinTIC*. Obtenido de <https://digitalpolicylaw.com/colombia-las-dudas-sobre-centros-poblados-detalles-ineditos-de-un-descalabro-que-enreda-al-mintic/>
- El Tiempo. (16 de diciembre de 2021). *Las empresas que, a través de redes, acaparan la contratación*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/las-empresas-que-tienen-mas-contratos-en-colombia-305884>
- El Tiempo. (21 de febrero de 2021). *Lupa a decenas de bienes de la mafia asignados a reputado expolicía*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/lupa-a-decenas-de-bienes-de-la-mafia-asignados-a-reputado-expolicia-568374>
- halconesypalomas. (26 de julio de 2021). *Los dudosos personajes que recibieron la licitación del MinTIC por más de \$1.1 billón para llevar Internet a escuelas rurales*. Obtenido de <https://www.halconesypalomas.com/2021/07/26/los-dudosos-personajes-que-recibieron-la-licitacion-del-mintic-por-mas-de-1-1-billon-para-llevar-internet-a-escuelas-rurales/>

- Hoyos, B. A. (26 de septiembre de 2021). La banda musical. *El Colombiano*. Obtenido de El Colombiano: <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/la-banda-musical-LG15759103>
- La FM. (13 de octubre de 2021). *Emilio Tapia sería el dueño del contrato Centros Poblados*. Obtenido de <https://www.lafm.com.co/secretos-la-fm/emilio-tapia-seria-el-dueno-del-contrato-centros-poblados>
- La FM. (22 de octubre de 2021). *Rafael Romero habría pagado por las garantías bancarias falsas de Centros Poblados: Investigación*. Obtenido de <https://www.lafm.com.co/judicial/rafael-romero-habria-pagado-por-las-garantias-bancarias-falsas-de-centros-poblados>
- La Libertad. (22 de agosto de 2021). *¿Por qué no han involucrado al Ex Viceministro de conectividad en la investigación del contrato de MinTic por \$1.07 billones?* Obtenido de <https://diariolalibertad.com/sitio/2021/08/22/por-que-no-han-involucrado-ex-viceministro-de-conectividad-en-la-investigacion-del-contrato-de-mintic-por-1-07-billones/>
- La Libertad. (3 de agosto de 2021). *Estos son los personajes que estuvieron detrás de la cuestionada Unión Temporal Centros Poblados Colombia 2020*. Obtenido de <https://diariolalibertad.com/sitio/2021/08/03/estos-son-los-personajes-que-estuvieron-detras-de-la-cuestionada-union-temporal-centros-poblados-colombia-2020/>
- La Silla Vacía. (20 de agosto de 2019). *El súper poderoso detrás del negocio que puso en jaque a Norte y La Guajira*. Obtenido de <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-super-poderoso-detras-del-negocio-que-puso-en-jaque-a-norte-y-la-guajira/>
- La Silla Vacía. (17 de diciembre de 2020). *El internet para colegios rurales en medio país lo instalará una empresa con líos*. Recuperado el noviembre de 2021, de <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-internet-para-colegios-rurales-en-medio-pais-lo-instalara-una-empresa-con-lios>
- La Silla Vacía. (10 de noviembre de 2021). *Los vínculos de Emilio Tapia en la contratación y la Gobernación de Sucre*. Obtenido de <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/los-vinculos-de-emilio-tapia-en-la-contratacion-y-la-gobernacion-de-sucre/>
- La W Radio. (19 de agosto de 2021). *Emilio Tapia y su vinculo en el millonario contrato de MinTIC*. Obtenido de <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/emilio-tapia-y-su-vinculo-en-el-millonario-contrato-de-mintic/20210819/nota/4159521.aspx>
- La W Radio. (27 de julio de 2021). *Fueron tres las pólizas falsas que Centros Poblados presentó al MinTIC*. Obtenido de <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/fueron-tres-las-polizas-falsas-que-centros-poblados-presento-al-mintic/20210728/nota/4154426.aspx>
- La W Radio. (13 de agosto de 2021). *La cuarta garantía falsa que presentó Centros Poblados*. Obtenido de <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/la-cuarta-garantia-falsa-que-presento-centros-poblados/20210813/nota/4158294.aspx>

Las 2 Orillas. (11 de agosto de 2021). *Los dudosos personajes que se quedaron con la licitación de 1.1 billones que hoy tiene enredada a la MinTIC*. Obtenido de <https://www.las2orillas.co/los-dudosos-personajes-que-se-que-daron-con-la-licitacion-de-1-1-billones-que-hoy-tiene-enredada-a-la-mintic/>

Las2orillas . (23 de septiembre de 2021). El hombre de los negocios de Emilio Tapia. Obtenido de <https://www.las2orillas.co/el-hombre-de-los-negocios-de-emilio-tapia/>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (9 de diciembre de 2020). *“14.745 escuelas en áreas rurales de 32 departamentos del país se beneficiarán con internet gratuito hasta 2031”: ministra Karen Abudinen*. Recuperado el noviembre de 2021, de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/160694:14-745-escuelas-en-areas-rurales-de-32-departamentos-del-pais-se-beneficiaran-con-internet-gratuito-hasta-2031-ministra-Karen-Abudinen>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (13 de agosto de 2021). *Karen Abudinen: ‘Caducar el contrato de la Unión Temporal Centros Poblados es la decisión más acertada’*. Recuperado el noviembre de 2021, de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/179312:Karen-Abudinen-Caducar-el-contrato-de-la-Union-Temporal-Centros-Poblados-es-la-decision-mas-acertada>

Noticias Caracol . (22 de septiembre de 2021). *Préstamos y compra de apartamentos: así se gastó la plata que MinTic le giró a Centros Poblados*. Obtenido de <https://noticias.caracol.com/colombia/prestamos-y-compra-de-apartamentos-asi-se-gasto-la-plata-que-mintic-le-giro-a-centros-poblados>

TV Noticias. (16 de agosto de 2021). *Fuego amigo*. Obtenido de <https://www.tvnoticias.com.co/fuego-amigo/>

W Radio. (23 de noviembre de 2021). *La pieza que falta en el escándalo de Centros Poblados. ¿Por qué no tocan a Otto Lascarro?* Obtenido de <https://www.wradio.com.co/2021/11/23/la-pieza-que-falta-en-el-escandalo-de-centros-poblados-por-que-no-tocan-a-otto-lascarro/>

W Radio. (16 de junio de 2021). *Seis meses después, uno de los contratistas del MinTIC no ha hecho nada*. Obtenido de W Radio: <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/seis-meses-despues-uno-de-los-contratistas-del-mintic-no-ha-hecho-nada/20210616/nota/4143594.aspx>